

	REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO S.A.	Rige desde 14-02-2000	
	"POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD " 0001-00	Versión 1	Página 1 de 1

- Implementar la normativa vigente sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad previniendo la discriminación en los servicios que brinda la Empresa y en su estructura, en concordancia con las políticas gubernamentales establecidas.

Aprobada Artículo #3 acta sesión ordinaria 3430-175 celebrada el 14 de febrero del 2000.